Convocarán consulta nacional sobre ley marco de derecho a consulta

Lima, 07/05/2010 (CNR) -- En la última semana de mayo, se convocará a una gran consulta nacional para aprobar el texto de la Ley Marco del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas u Originarios, que ayer fue aprobada en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

Así lo confirmó a CNR, la congresista Elizabeth León, titular de dicha comisión, quien explicó que la consulta se realizará en Lima y se espera la participación de los representantes y dirigentes de los pueblos amazónicos y andinos del país.

“Si se quiere aprobar una ley de consulta, entonces lo lógico es que lo primero que hagamos es poner a consulta la norma”, afirmó la representante del Bloque Popular.

Sobre el procedimiento, la parlamentaria explicó que se aplicará lo que señala el texto del dictamen; es decir, que cuando el Estado tiene que tomar un decisión de carácter legislativo o administrativo tiene que consultar previamente con los representantes de los pueblos andinos y amazónicos porque serán los directamente afectados.

León Minaya explicó que la consulta nacional de mayo se realizará en Lima y se estima contar con la participación de por lo menos unos 250 representantes de los pueblos andinos y amazónicos.

Anunció también el pedido formulado por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) para realizar una consulta simbólica en Bagua (Amazonas) la cual podría realizarse en junio próximo.

Se espera que el dictamen de la ley se apruebe la próxima semana en la Comisión de Constitución del Parlamento y luego, finalmente, pase al pleno del Congreso de la República para su aprobación definitiva. Según León, la meta es aprobarla antes del 5 de junio, fecha en que se recordará un año de los lamentables hechos ocurridos en la Curva del Diablo, en Bagua.

“Si sumamos realmente voluntades políticas y ponemos este tema como tema de interés y de un gesto político importante de inclusión de los pueblos (...) creo que podemos hacer el esfuerzo de debatir y aprobar esta norma antes del 5 junio; sino fuera así, tenemos hasta julio que termina la legislatura (...) y esa es nuestra convicción y es nuestra meta”, puntualizó.